

Expediente de ContrataciónAcreditación Informática. Nº de expediente: **300201700547****INTERVENCIÓN SOCIAL Y DESARROLLO COMUNITARIO DIRIGIDO A LA POBLACIÓN DEL DISTRITO DE BARAJAS (2 LOTES)****Identificador:** 10399126**Organismo de contratación:** Distrito de Barajas**Órgano de contratación:** Concejala Presidenta del Distrito de Barajas**Tipo de Contrato:** Servicios**Procedimiento:** Abierto**CPV:** 85311300-5 - Servicios de bienestar social proporcionados a niños y jóvenes
85312300-2 - Servicios de orientación y asesoramiento**Valor estimado:** 214.674,54 euros**Presupuesto (Sin impuestos):** 107.337,27 euros**Presupuesto (Con impuestos):** 118.071,00 euros**Plazo ejecución** Fecha prevista de inicio: 01/08/2017
Duración: 18 meses**Fase:** Licitación**Fecha fin presentación:** 30/06/2017 14:00**Criterio de adjudicación:** Pluralidad de criterios**Descripción y ponderación:** Calidad técnica del proyecto (lote 1) - Idoneidad del proyecto (lote 2) (25 %)
Mejoras técnicas (lotes 1 y 2) (35 %)
Mejor oferta económica (lotes 1 y 2) (40 %)**Garantía requerida:** Definitiva 5 por 100 del importe de adjudicación de cada lote que se adjudique (IVA exluido), el importe se distribuirá proporcionalmente entre los adjudicatarios en función del importe adjudicado.

La fecha de difusión pública en el perfil de contratante del Ayuntamiento de Madrid es: **15/06/2017 13:09:52**

Expediente de Contratación

Acreditación Informática. Nº de expediente: 300201700547

INTERVENCIÓN SOCIAL Y DESARROLLO COMUNITARIO DIRIGIDO A LA POBLACIÓN DEL DISTRITO DE BARAJAS (2 LOTES)

**Fecha límite solicitud
información:** 23/06/2017

**Requisitos específicos
del contratista:**

Solvencia:

Acreditación de la solvencia económica y financiera:

La solvencia económica y financiera del empresario se acreditará, de acuerdo con lo establecido en el Art. 75.1 apartado a) del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público (T.R.L.C.S.P.), aprobado en el Real Decreto Legislativo 3/2011 de 14 de noviembre, mediante:

* Volumen anual de negocios, o bien volumen anual de negocios en el ámbito al que se refiera el contrato, por importe igual o superior al exigido en el anuncio de licitación o en la invitación a participar en el procedimiento y en los pliegos del contrato o, en su defecto, al establecido reglamentariamente.

Requisitos mínimos de solvencia:

Se deberá presentar declaración responsable del licitador en la que conste su volumen anual de negocios en el ámbito de las actividades correspondientes al objeto del contrato o similares, en los tres últimos ejercicios, debiendo resultar que el promedio de las cifras declaradas en dicho periodo es igual o superior al importe del presupuesto base de licitación del Lote o de la suma de los Lotes correspondientes a los que se licite.

Acreditación de la solvencia técnica:

De acuerdo con el Art. 78.1 apartado a) del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público (T.R.L.C.S.P.), aprobado en el Real Decreto Legislativo 3/2011 de 14 de noviembre, se acreditará mediante:

* Relación de los principales servicios o trabajos realizados en los últimos cinco años que incluya importe, fechas y el destinatario, público o privado, de los mismos. Los servicios o trabajos efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público o, cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por éste o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario; en su caso, estos certificados serán comunicados directamente al órgano de contratación por la autoridad competente.

Requisitos mínimos de solvencia

Se deberá presentar la relación de los servicios o trabajos realizados en los últimos cinco años, comprendiéndose en dicho período el mismo año de la convocatoria de la licitación, (Se tomará como referencia para el cómputo de dichos últimos cinco años, la fecha de finalización del plazo de presentación de proposiciones).

El importe total acumulado que el licitador deberá acreditar como ejecutado en el año de mayor ejecución de los cinco últimos años en servicios de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato, será el equivalente al del presupuesto total, IVA incluido, correspondiente al Lote o a la suma de los Lotes a los que se licite, debiendo presentar los correspondientes certificados de los mismos.

Admisión variantes: No procede

Expediente de ContrataciónAcreditación Informática. Nº de expediente: **300201700547****INTERVENCIÓN SOCIAL Y DESARROLLO COMUNITARIO DIRIGIDO A LA POBLACIÓN DEL DISTRITO DE BARAJAS (2 LOTES)**

Lugar de presentación: Oficina Atención al Ciudadano Distrito de Barajas
Pza. Mercurio, nº 1
28042 - Madrid

Forma de presentación de ofertas: Manual

Publicación en: BOCM - 14/06/2017

Documentación asociada: **Clausulas Administrativas:**
PCAP_2017000547
Prescripciones Técnicas:
PPT_2017000547